



TRIBUNALES ■ EL COLEGIO PIDE MEJORES CONDICIONES PARA PODER DESARROLLAR LA PROFESIÓN

# El Col·legi de Periodistes lamenta las críticas de los jueces a la prensa

Los magistrados pusieron en duda la labor periodística en el caso Innova y en las actuaciones del juez Diego Álvarez de Juan

## REDACCIÓN

El Colegio de Periodistas de Catalunya en la demarcación de Tarragona ha enviado un comunicado en el que se desmarca de las críticas vertidas por los jueces y juezas de Reus en relación a una nota difundida el pasado 4 de diciembre, en el que calificaban de ejercicio «perverso de la libertad de información», el trabajo realizado por algunos de los medios en relación a la instrucción de los casos Innova y Shirota por parte del titular del Juzgado de Instrucción número 3, Diego Álvarez de Juan.

El colegio lamenta la descalificación «genérica» de todo el co-



En la imagen se ve al juez Diego Álvarez de Juan, instructor del caso Innova, saliendo de los juzgados. FOTO: ALFREDO GONZÁLEZ/DT

lectivo de periodistas y defiende la profesionalidad de los informadores, que «no siempre pueden desarrollar su trabajo en las mejores circunstancias y condiciones en sede judicial». Además, también recuerda que existen mecanismos para denunciar

supuestos casos de mala praxis periodística, a través del Consell de la Informació de Catalunya o el Consell de l'Audiovisual de Catalunya. «Cualquier persona o entidad puede presentar una queja delante de estos dos organismos», recuerdan desde el Cole-

gio de Periodistas de Catalunya en la demarcación de Tarragona. Por último, el colegio profesional se pone a disposición de los jueces y juezas de Reus para canalizar sus quejas sobre las prácticas periodísticas.

## La defensa de los jueces

En un comunicado conjunto, los magistrados de Reus acusaron a los medios de comunicación de estar haciendo «referencias impropias a la honestidad e integridad» de Diego Álvarez de Juan.

En la nota emitida se decía textualmente: «Entendemos que se está realizando un uso perverso de la libertad de información, ya que lo publicado tiene muy poco que ver con la formación de la opinión pública en una sociedad democrática. Por ello, los jueces y juezas de Reus queremos mostrar nuestro apoyo expreso a todos los compañeros encargados de este tipo de investigaciones y, muy especialmente, a nuestro compañero del Juzgado de Instrucción 3 de Reus».